

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de Septiembre de 2018 a las 11:00:00 (se suspende una vez finalizado el primer punto del orden del día hasta obtener el informe técnico de valoración, reiniciándose el día 12/09/18 a las 15:15)

Lugar de celebración

OFICINAS SPTCV ALICANTE

Asistentes

PRESIDENTE

RUFINO SELVA GUERRERO, Adjunto a Dirección General

SECRETARIA

Marta Bellod Carrasco, Directora de Gestión

VOCALES:

Técnico: Marina Saez Martinez, Técnico

Jurídico: Joaquín Abadía Pérez, ASESOR JURÍDICO

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.
- 3.- Propuesta adjudicación: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.

En la fecha y lugar indicadas en el encabezamiento, se reúnen en las oficinas de SPTCV la Mesa de contratación y órgano de asistencia del Expediente **DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.**, integrada por las personas indicadas. Encontrándose presente más de dos miembros, se encuentra válidamente constituida y se procede a entrar en el orden del día. Dejando constancia de que los miembros han presentado la correspondiente Declaración de ausencia de conflictos de intereses.

La secretaria procede a constituir electrónicamente el órgano de contratación, añadiendo las personas que se personan presencialmente, y se da comienzo a la sesión, entrando en el primer acto previsto en el orden del día.

Con carácter previo a esta sesión, se abrió el sobre 2, criterios que requieren de un juicio valor, publicándose en la plataforma de contratación, antes de la apertura del sobre 3, la puntuación obtenida por las empresas, que fue la siguiente:

SIGMA INFRAESTRUCTURAS	NULA	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
OFT1, Mejoras en sistema de iluminación	0,0	1,5	3,0	5,0
OFT2, Mejoras en mobiliario y equipamiento	0,0	3,0	6,0	10,0
TOTAL PUNTUACIÓN	8,0			

ESCLAPÉS E HIJOS	NULA	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
OFT1, Mejoras en sistema de iluminación	0,0	1,5	3,0	5,0
OFT2, Mejoras en mobiliario y equipamiento	0,0	3,0	6,0	10,0
TOTAL PUNTUACIÓN	11,5			

CLEOP - CPM	NULA	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
OFT1, Mejoras en sistema de iluminación	0,0	1,5	3,0	5,0
OFT2, Mejoras en mobiliario y equipamiento	0,0	3,0	6,0	10,0
TOTAL PUNTUACIÓN	9,0			

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.

Por parte de la Secretaria y custodia, se procede a descriptar, abrir y descargar los sobres 3 que incluyen la oferta económica evaluable con aplicación de fórmula matemática, presentados por las empresas que han concurrido a la presente licitación y que fueran admitidas a la misma, tras la apertura del sobre 1, y en concreto las siguientes:

-
- CIF: A46004131 COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A. (CLEOP) - CPM (Construcciones, Pintura y Mantenimiento)
- CIF: B03891983 Esclapés e Hijos S.L.
- CIF: B53991485 SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.

Presentando las siguiente OFERTAS ECONÓMICAS:

El Presupuesto de Licitación de este concurso ascendía a **499.514,57 €** (IVA no incluido).

Empresa	Ofertas (€)	% BAJA
SIGMA INFRAESTRUCTURAS	470.792,49	5,75
ESCLAPÉS E HIJOS, S.L.	459.553,40	8,00
CLEOP - CPM	431.162,08	13,68

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Se suspende la sesión, hasta que sea entregado el correspondiente informe

Siendo el día 12/09/18, a las 15:50 horas, se reanuda la sesión, entrando en el segundo punto del orden del día:

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Empresa	Ofertas (€)	Puntos económica	Puntos Mejora Plazo
CLEOP - CPM	431.162,08	70,00	15,00
ESCLAPÉS E HIJOS	459.553,40	65,68	15,00
SIGMA INFRAESTRUCTURAS	470.792,49	64,11	15,00

Por lo expuesto, se añade el siguiente punto al orden del día, a fin de elevar al órgano de contratación, la propuesta de mejor

clasificado y adjudicación:

3.- Propuesta adjudicación: DD/010/18 - Contratación de las obras de reforma de la planta baja de la Estación Marítima del Puerto de Alicante para Distrito Digital.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- **Orden: 1 CIF: A46004131 COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A. (CLEOP) - CPM (Construcciones, Pintura y Mantenimiento) Propuesto para la adjudicación**
 - Total criterios CJV: 9.0
 - Total criterios CAF: 85.0
 - Total puntuación: 94.0
- **Orden: 2 CIF: B03891983 Esclapés e Hijos S.L.**
 - Total criterios CJV: 11.5
 - Total criterios CAF: 80.68
 - Total puntuación: 92.18
- **Orden: 3 CIF: B53991485 SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.**
 - Total criterios CJV: 8.0
 - Total criterios CAF: 79.11
 - Total puntuación: 87.11
- **Orden: 4 CIF: B33302696 AUDECA, S.L.U.**
NO ADMITIDO
 - Total criterios CJV:
 - Total criterios CAF:
 - Total puntuación: 0.0

Por lo expuesto, se eleva al órgano de contratación, la siguiente propuesta para que en su caso acepte la misma y se proceda a requerir a los mejores clasificados la presentación de la documentación administrativa y el aval, en el plazo de 10 días hábiles.

Tras la sesión, se procede a la redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Marta Bellod
SECRETARIO/A

Rufino Selva
PRESIDENTE/A

Joaquín Abadía
Vocal jurídico

Maria del Mar Saez Martínez
Vocal Técnico

